



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813

Yo el Notario Juan Ramo

Juan María Navarrete

Meo de

fui presente

Juan Luis Muñoz

En la Villa de Formay Salas Consistoriales de esta hoy día veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos y Trece se reunieron los Illos. Compañeros de la Antigua Consistorial de la misma p. celebrar T. y tratar del bien común, y así punto acordaron lo siguiente.

Consignense al presupuesto y pedido por el Procurador Sindico del dicho Cabildo p. tratar punto a H. H. de la villa y del P. H. p. dar licencia p. exponer lo dicho y en consecuencia se fue dijo lo siguiente.

El Procurador Sindico Juan Martínez en consecuencia quanto se trata en el día de ayer a cerca del cumplimiento de la Suprema Decisión de diez y nueve de Mayo de mil ochocientos y Trece ha tenido presente el P. H. de la Constitución Política y la Monarquía, por el cual se reserva a la Soberanía la Resolución de los D. de de

